

**INFORME ESTADÍSTICO CONSOLIDADO DE  
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN  
VIGENCIA 2015  
A 31 de diciembre de 2015**

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá, D.C.

**LIGIA INES BOTERO MEJIA**  
Contralor Auxiliar

**BIVIANA DUQUE TORO**  
Director Técnico de Planeación

**Bogotá, D.C., enero de 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROGRAMACION PLAN DE ACCION 2015**
  - 1.1 Formulación actividades e indicadores por Proceso**
  - 1.2 Distribución indicadores por Objetivo y Estrategia**
  - 1.3 Distribución por Tipo de Indicador**
  - 1.4 Modificación al Plan de Acción**
  
- 2. RESULTADOS PLAN DE ACCION A DICIEMBRE DE 2015**
  - 2.1 Resultados por Proceso**
  - 2.2 Resultados por Objetivo**
  - 2.3 Resultados por Tipo de Indicador**
  - 2.4 Resultado por rango de cumplimiento**

## **PRESENTACION**

Este informe de evaluación presenta el seguimiento a los resultados alcanzados en el Plan de Acción durante la vigencia 2015, que corresponde a la herramienta oficial de la entidad donde cada dependencia orienta estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles, hacia el logro de los objetivos y metas propuestos a partir de la ejecución de proyectos y recursos durante la vigencia; enmarcados en el Plan Estratégico para el cuatrienio 2012-2015, *“Por un Control Fiscal Efectivo y Transparente”*, con el propósito de fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital y posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá, D.C.

De acuerdo a lo anterior, es importante presentar la programación del Plan de Acción de la vigencia 2015, en términos de su formulación (actividades e indicadores), por Objetivos y Estrategias.

En un segundo capítulo se reflejan los resultados estadísticos de seguimiento presentados a diciembre de 2015 para cada uno de los objetivos y estrategias, en desarrollo de la ejecución de las actividades por parte de cada proceso. Los resultados concretos de los indicadores se detallan en los informes de gestión elaborados por cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**1. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2015**

El Plan de Acción de la vigencia 2015, se aprueba mediante Acta del Comité Directivo No. 5 realizado en noviembre 18 de 2014, se constituye en el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”, el cual lo integran tres (3) objetivos corporativos, desarrollados en 15 estrategias, así:

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS
1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal	1.1. Implementar una moderna auditoría fiscal. 1.2. Actualizar y mantener la plataforma tecnológica para el uso de las TICs. 1.3. Optimizar la asignación de los recursos físicos y financieros de la entidad. 1.4. Redireccionar la gestión del talento humano para el cumplimiento de los objetivos institucionales. 1.5. Mejorar las competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C., para ejercer un control efectivo y transparente. 1.6. Optimizar la evaluación de las políticas públicas distritales. 1.7. Formar a los ciudadanos en los temas propios del control fiscal para contribuir al fortalecimiento del control social. 1.8. Fortalecer la defensa judicial y la prevención del daño antijurídico.
2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.	2.1. Implementar un nuevo modelo de gestión al interior del Proceso de prestación del servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. 2.2. Unificar criterios con el proceso Micro, en temas relacionados con la cuantificación y materialización del daño, la gestión fiscal, la identificación de los presuntos responsables y el análisis de culpabilidad. 2.3. Decidir en oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios. 2.4. Efectuar el cobro a través del proceso de jurisdicción coactiva.
3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.	3.1 Fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad. 3.2 Medir la percepción hacia la Contraloría de Bogotá, D.C., por parte de los grupos de interés ciudadanos. 3.3. Fortalecer los mecanismos de atención a los ciudadanos.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**1.1. Formulación actividades e indicadores por Proceso**

En el transcurso de la vigencia 2015, se realizó solo una modificación del Plan de Acción, donde en la versión 01 se formularon 46 actividades, medidas a través de 48 indicadores y en la versión 2.0, se presenta la formulación de 43 actividades, medidas con 46 indicadores, distribuidos en los 14 procesos del SIG, como se muestra en el siguiente cuadro:

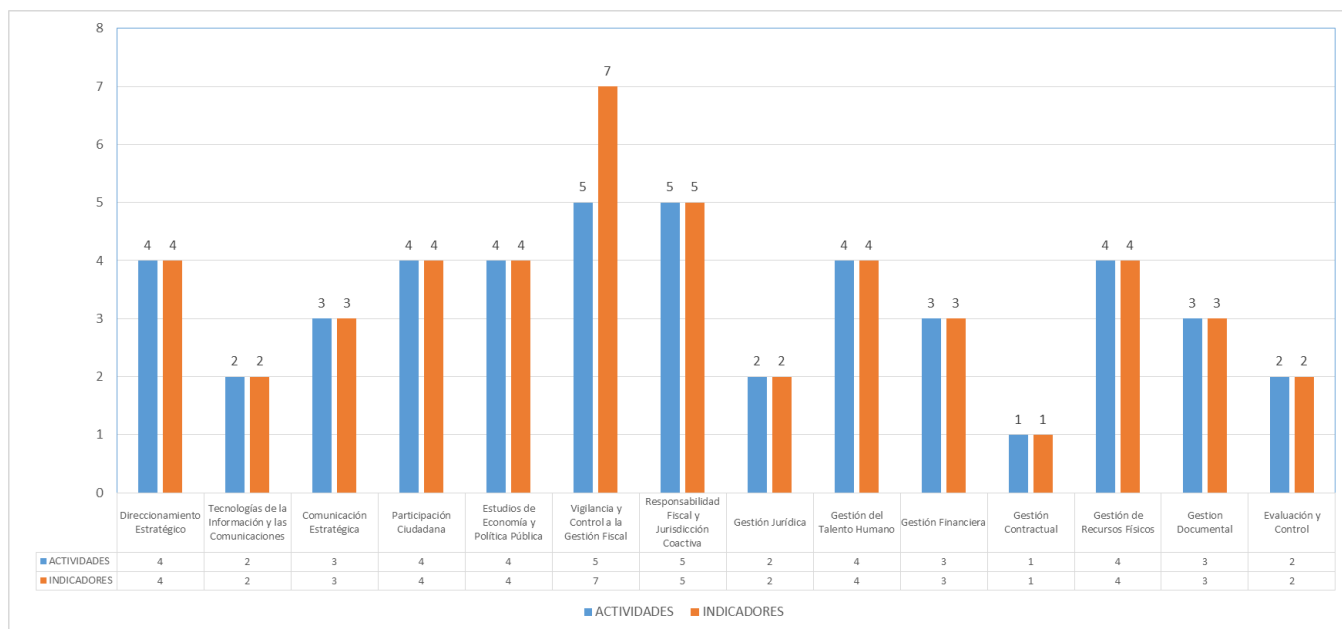
PROCESO	Versión 1,0				Versión 2,0			
	ACTIVIDADES	%	INDICADORES	%	ACTIVIDADES	%	INDICADORES	%
Direccionamiento Estratégico	4	8,7%	4	8,3%	2	4,7%	2	4,3%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2	4,3%	2	4,2%	2	4,7%	2	4,3%
Comunicación Estratégica	3	6,5%	3	6,3%	3	7,0%	3	6,5%
Participación Ciudadana	4	8,7%	4	8,3%	4	9,3%	4	8,7%
Estudios de Economía y Política Pública	4	8,7%	4	8,3%	4	9,3%	4	8,7%
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	5	10,9%	7	14,6%	4	9,3%	6	13,0%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5	10,9%	5	10,4%	5	11,6%	6	13,0%
Gestión Jurídica	2	4,3%	2	4,2%	2	4,7%	2	4,3%
Gestión del Talento Humano	4	8,7%	4	8,3%	4	9,3%	4	8,7%
Gestión Financiera	3	6,5%	3	6,3%	3	7,0%	3	6,5%
Gestión Contractual	1	2,2%	1	2,1%	1	2,3%	1	2,2%
Gestión de Recursos Físicos	4	8,7%	4	8,3%	4	9,3%	4	8,7%
Gestión Documental	3	6,5%	3	6,3%	3	7,0%	3	6,5%
Evaluación y Control	2	4,3%	2	4,2%	2	4,7%	2	4,3%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>48</b>		<b>43</b>		<b>46</b>	

Fuente: Plan de Acción 2015 Versión 1.0 y 2.0

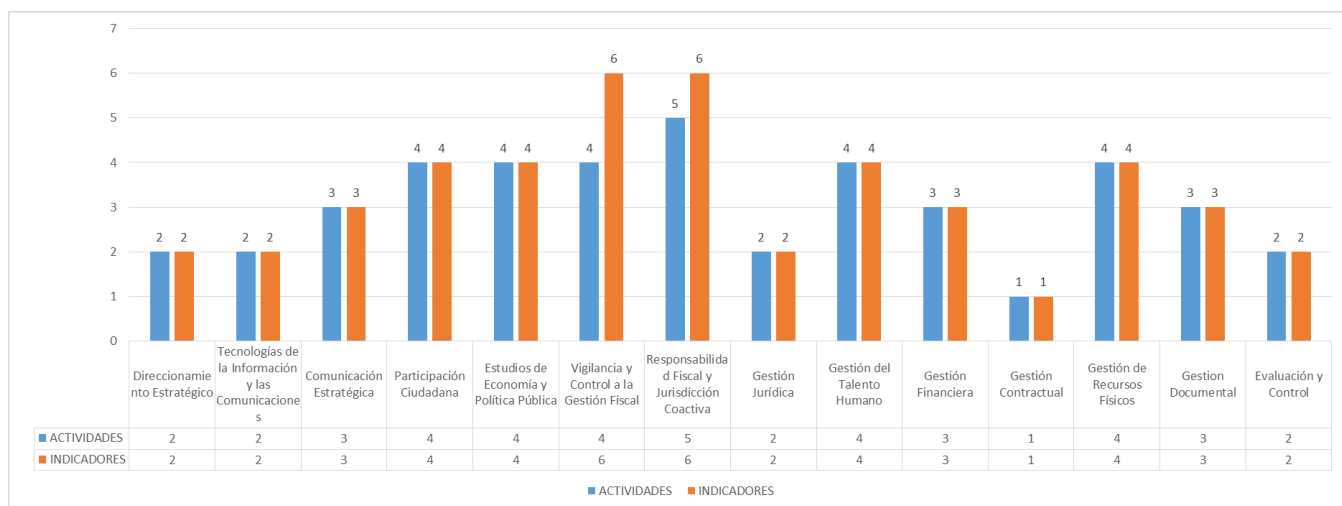
**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Gráficamente se tiene:

Versión 1.0



Versión 2.0



De acuerdo con lo anterior una tercera parte los indicadores fueron formulados por los Procesos Misionales (Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Estudios de Economía y Política Pública); es decir, aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social; para las dos versiones se determinaron 14 indicadores (versión 1.0) y 13 indicadores (versión 2.0).

## 1.2 Distribución indicadores por Objetivo y Estrategia

De acuerdo a la versión 2.0 del Plan de Acción, al 31 de diciembre de 2015, se formularon 43 actividades, medidas a través de 46 indicadores. En el cuadro que se presenta a continuación, se establece por cada proceso el aporte que genera para el cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias del Plan estratégico; es así, como se observa que en mayor proporción apuntan al objetivo 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 33 indicadores, para el caso del objetivo 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” se cuenta con 6 indicadores y finalmente para el cumplimiento del objetivo 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.” se cuenta con 7 indicadores.

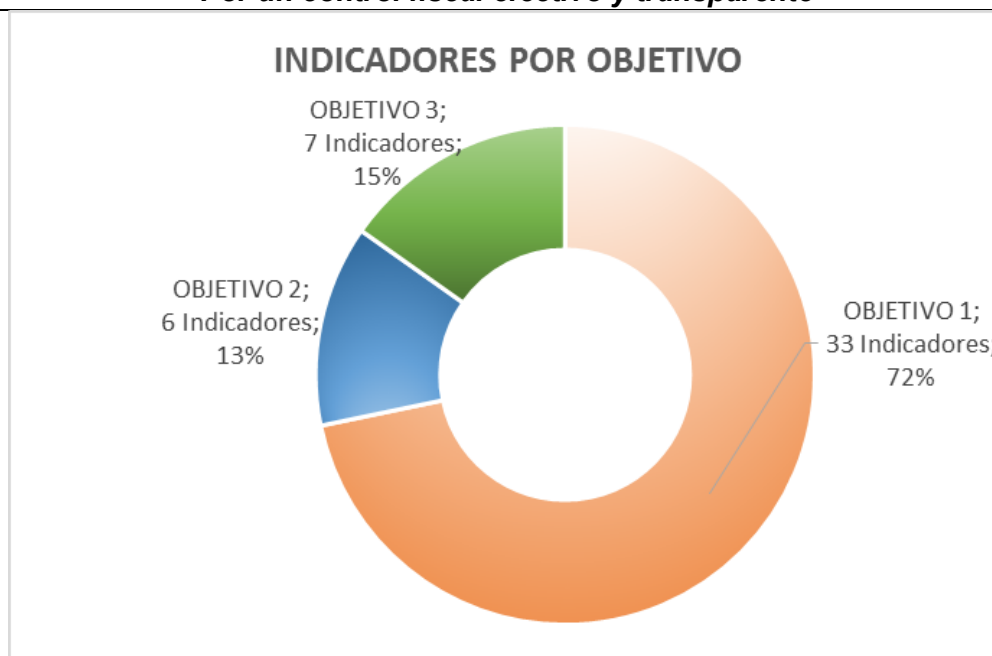
PROCESOS	OBJETIVO 1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal									OBJETIVO 2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.					OBJETIVO 3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.				TOTAL PLAN
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	
Direccionamiento Estratégico	2								2										4
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		2							2										2
Participación Ciudadana							1		1							2	1	3	4
Estudios de Economía y Política Pública						3			3						1			1	4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	6								6										7
Gestión Jurídica								2	2										2
Gestión del Talento Humano				2	2				4										4
Gestión Financiera			3						3										3
Gestión Contractual			1						1										1
Gestión de Recursos Físicos			4						4										4
Gestión Documental			3						3										3
Evaluación y Control	2								2										2
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva									0	1	2	2	1	6					5
Comunicación Estratégica									0						1	2		3	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>46</b>

Fuente: Plan de Acción 2015 Versión 2.0

Tal como se observa en el cuadro anterior el objetivo 1; es el que mayor cantidad de indicadores tiene para reflejar el aporte a su cumplimiento, que cuenta con 33 indicadores; así mismo, se observa que para el cumplimiento de este objetivo contribuyen todos los procesos a excepción de los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Comunicación Estratégica; es decir los 12 procesos restantes contribuyen al cumplimiento de este objetivo.

Por su parte, para el cumplimiento del objetivo 2, se tienen 6 indicadores que son directamente del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y finalmente para el cumplimiento del objetivo 3, se cuenta con 7 indicadores que se encuentran bajo la responsabilidad de 3 procesos como son: Participación Ciudadana, Comunicación Estratégica y Estudios de Economía y Política Pública.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***



Fuente: Plan de Acción 2015 Versión 2.0

### **1.3 Distribución por Tipo de Indicador**

Los 46 indicadores formulados han sido clasificados por tipo así: eficacia, eficiencia y efectividad; de los cuales el 64.6% corresponden a indicadores de eficacia, es decir aquellos que miden el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados; el 20.8% corresponden a indicadores de efectividad y el 14.6% a indicadores de eficiencia; tal como se puede observar en el cuadro siguiente:



<b>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</b>				
PROCESOS	TIPO DE INDICADOR			TOTAL
	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	
Comunicación Estratégica	2	1		3
Direccionamiento Estratégico		2		2
Estudios de Economía y Política Pública	1	3		4
Evaluación y Control		2		2
Gestión Contractual		1		1
Gestión de Recursos Físicos	2		2	4
Gestión del Talento Humano		4		4
Gestión Documental	1	2		3
Gestión Financiera		3		3
Gestión Jurídica		2		2
Participación Ciudadana	2	2		4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1	2	3	6
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2	2	2	6
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		2		2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>46</b>
	23,9%	60,9%	15,2%	100,0%

Fuente: Plan de Acción 2015 Versión 2.0

#### 1.4 Modificación al Plan de Acción

El Plan de Acción de la vigencia 2015, surtió una modificación, alcanzando la versión 2.0, aprobado en Comité Directivo como consta en Acta No. 2 del 14 de septiembre de 2015, donde se establecieron las siguientes modificaciones por Proceso:

Proceso	Detalle de la Modificación
<b>Estudios de Economía y Política Pública</b>	Ajuste de la actividad 17, ampliando el concepto de Pronunciamento y se define el indicador correspondiente.
<b>Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal</b>	Eliminación de la actividad 21 por estar en cabeza del Grupo de Apoyo y Fiscalización a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Contraloría de Bogotá; así mismo, las actividades 19, 20, 23 y 24 se ajustan retirando de la columna de dependencias responsables el Grupo de apoyo a las Tics.

<b><i>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</i></b>	
<b>Proceso</b>	<b>Detalle de la Modificación</b>
	En la actividad 22, se ajustó la meta del indicador por estar relacionado el reporte de Beneficios de CF con los Controles de Advertencia, que a la fecha no se realizan en cumplimiento a la Sentencia C-103, la cual era una de las principales fuentes de los Beneficios. Pasa la meta de 3.5 a 2.
Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	<p>Actividad 26, se ajustan cambiando indicadores, así:</p> <p>Indicador 1. Efectividad de los hallazgos fiscales con meta 60%</p> <p>Indicador 2. Índice de evaluación de los hallazgos fiscales, meta 60%</p> <p>En la actividad 29. Se ajustan cambiando indicador y meta.</p> <p>Indicador: Efectividad Cuantía del recaudo Efectuado en Procesos de Jurisdicción Coactiva. Meta: \$1.100.000.000</p>
Gestión de Talento Humano	Actividad No. 34 se modifica la actividad, el nombre del indicador, objetivo, formula, rangos de calificación y demás información pertinente, quedando así: “Elaborar un proyecto sobre la elaboración de una malla curricular en la Contraloría de Bogotá analizando el impacto que esta pueda tener en el mejoramiento del ejercicio de control fiscal.”
Gestión Documental	En las actividades 44 y 46, se ajusta el indicador y meta, conlleva al ajuste de los rangos de calificación y periodicidad de seguimiento. Corresponde a los indicadores 07001 - Conservación documental y 07003 - Capacitar en la aplicación del programa de Gestión Documental a las dependencias de la entidad
Direccionamiento Estratégico	Se eliminan las actividades 3 y 4, justificado en lo siguiente:

<b>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</b>	
<b>Proceso</b>	<b>Detalle de la Modificación</b>
	<p>La actividad No. 3, estaba ya implementado con el Nuevo Modelo de Control Fiscal varios instrumentos para la planeación y ejecución de la auditoria, que permita focalizar el ejercicio auditor.</p> <p>La actividad No. 4. Relacionada con: <i>Publicar informe estadístico sobre el estado de la contratación en el Distrito Capital para las vigencias 2012-2015</i>. No era viable, adicionalmente, en la medida que en el Plan Anual de Estudios – PAE, ya está inmerso un pronunciamiento Anual sobre la contratación de cada vigencia.</p>

## **2. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE DE 2015**

### **2.1 Resultados por Proceso**

A 31 de diciembre de 2015, periodo de cierre del Plan de Acción, donde se establece que de 46 indicadores el 89% (41 indicadores) alcanza un rango satisfactorio de cumplimiento, el 9% es decir, cuatro (4 indicadores) un rango aceptable y el 2%, que corresponde a un indicador, se ubica en un rango mínimo.

De acuerdo con los rangos de calificación dados a cada uno de los indicadores, se tiene que el proceso con un indicador en rango mínimo fue Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; en rango de aceptable se tienen 4 indicadores, correspondientes a los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Gestión Documental y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y finalmente en rango de satisfactorio se encuentran indicadores para todos los procesos excepto el proceso de Gestión Contractual, en la medida que tenía bajo su responsabilidad solo un indicador, que quedó en rango de aceptable; tal como se discriminan en el siguiente cuadro :

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

PROCESO	INDICADORES	MÍNIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Comunicación Estratégica	3			3
Direccionamiento Estratégico	2			2
Estudios de Economía y Política Pública	4			4
Evaluación y Control	2			2
Gestión Contractual	1		1	
Gestión de Recursos Físicos	4			4
Gestión del Talento Humano	4		1	3
Gestión Documental	3		1	2
Gestión Financiera	3			3
Gestión Jurídica	2			2
Participación Ciudadana	4			4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	7			7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5	1	1	3
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2			2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>41</b>
	<b>100%</b>	<b>2%</b>	<b>9%</b>	<b>89%</b>

A continuación se explica de acuerdo al rango alcanzado, las razones del incumplimiento de las actividades:

**Rango aceptable**

Proceso	Actividad	Justificación de incumplimiento
Proceso Vigilancia y control a la gestión fiscal	Tramitar con criterios técnicos y oportunidad los hallazgos con incidencia fiscal, producto de la ejecución del PAD de la vigencia o de cualquier otra actuación de control fiscal	La oportunidad en el traslado de los hallazgos fiscales corresponde a un 99% a Diciembre de 2015, toda vez que de los 435 hallazgos registrados en informes finales, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal cumpliendo los términos establecidos en el procedimiento 432 hallazgos; los 3 hallazgos que se remitieron de forma extemporánea, corresponden a la Dirección de Hábitat y Ambiente a partir de una visita de control fiscal. Teniendo en cuenta que la meta era del 100%, el

<b>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Justificación de incumplimiento</b>
		porcentaje de cumplimiento es del 99%.
Proceso Vigilancia y control a la gestión fiscal	Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000.	El tiempo promedio utilizado por las 6 dependencias que tramitaron y trasladaron a Responsabilidad Fiscal las indagaciones preliminares fue de 144 días superior a la meta prevista de 120 días.
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	Proferir decisión de conformidad con el Art 46 de la Ley 610 de 2000 modificada por la Ley 1474 de 2011, para evitar el fenómeno jurídico de la prescripción siempre y cuando las posibilidades legales lo permitan en el 60% de los procesos de responsabilidad fiscal.	De los 1.194 procesos de responsabilidad fiscal activos correspondientes a las vigencias 2010 a 2015 se han proferido 297 decisiones de fondo durante el 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, lo que corresponde al 25% del indicador con respecto a la meta. El cumplimiento del indicador con relación a la meta está en un 41% donde su rango es aceptable, dado que su rango de calificación esta dado en $\geq 60\%$ de la meta. Es de aclarar que se hace relación al total de los procesos de responsabilidad fiscal que actualmente tiene la Dirección y de conformidad a estos procesos se desarrollan en cinco años y no en una sola vigencia. Lo cual corresponde a lo establecido por el artículo 9 de la Ley 610 de 2000.
Gestión Documental	Recibir las transferencias documentales primarias programadas durante la vigencia 2015	El porcentaje de cumplimiento de las transferencias primarias es del 81,5%, toda vez que de las 65 transferencias programadas y comunicadas con memorando radicación 3-2015-01244 de fecha Enero 23 de 2015, se recibieron 53 transferencias. El restante 18,5% que corresponden a 12 dependencias no se alcanzaron a recibir toda vez que las transferencias primarias fueron suspendidas temporalmente en razón a la adecuación de la bodega destinada para el Archivo

<b>“Por un control fiscal efectivo y transparente”</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Justificación de incumplimiento</b>
		Central, aspecto que fue socializado a las dependencias con memorando radicación 3-2015-19198 de fecha Septiembre 17 de 2015. Así mismo, el Archivo Central no cuenta con personal suficiente para las labores operativas de recepción, ante la falta de reemplazo de funcionarios que fueron trasladados o pensionados.

**Rango Mínimo:**

Proceso	Actividad	Justificación de incumplimiento
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Culminar los Procesos de Responsabilidad Fiscal vigentes mientras las posibilidades procesales y legales lo permitan	Presentándose el indicador de 46/197, lo que corresponde al 23% del indicador con respecto a la meta ( $\geq 70\%$ ). El resultado del indicador, se presenta toda vez que se está calificando el número total de los procesos ejecutoriados productos de los fallos y la cesación de la acción fiscal por pago, sobre todos los procesos ejecutoriados en el que se incluyen también los fallos, las cesaciones fiscales y los archivos, lo cual implica que en el numerador se valora únicamente la comprobación o no de responsabilidad fiscal, como la recuperación del detrimento patrimonial, (los procesos terminados con ejecutoria con fallo y cesación de la acción fiscal), cuando la Ley 610 de 2000 establece otras causales de terminación de los procesos

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

## 2.2 Resultados por Objetivo

PROCESO	OBJETIVO 1				OBJETIVO 2				OBJETIVO 3			TOTAL
	MINIMO	ACEPT	SATISF	TOTAL	MINIMO	ACEPT	SATISF	TOTAL	MINIMO	SATISF	TOTAL	
Comunicación Estratégica										3	3	3
Direccionamiento Estratégico			2	2								2
Estudios de Economía y Política Pública			3	3						1	1	4
Evaluación y Control			2	2								2
Gestión Contractual			1	1								1
Gestión de Recursos Físicos			4	4								4
Gestión del Talento Humano			4	4								4
Gestión Documental		1	2	3								3
Gestión Financiera			3	3								3
Gestión Jurídica			2	2								2
Participación Ciudadana			1	1						3	3	4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		2	4	6								6
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva					1	1	4	6				6
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			2	2								2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>46</b>
	0,00%	9,09%	90,91%	100%	16,67%	16,67%	66,67%	100%	0,00%	100,00%	100%	

Del cuadro anterior se puede concluir que de los 33 indicadores que contribuyen al cumplimiento del Objetivo 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal”, el 91% se ubican en un rango de cumplimiento satisfactorio y un 9% en un rango aceptable. Por su parte, frente al objetivo 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” se tiene que de los 6 indicadores que están a cargo del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, 4 de ellos presentan un resultado satisfactorio, uno aceptable y uno se ubica en el rango mínimo.

Finalmente, en cumplimiento del objetivo 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá D.C.” los 7 indicadores se ubican en rango satisfactorio.

## 2.2 Resultados por tipo de Indicador

Los resultados por tipo de indicador según rango de cumplimiento se presentan en el siguiente cuadro:

PROCESOS	EFECTIVIDAD			EFICACIA				EFICIENCIA				TOTAL
	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	ACEPT	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	ACEPT	MÍNIMO	SATISF	TOTAL	
Comunicación Estratégica		2	2			1	1					3
Direccionamiento Estratégico						2	2					2
Estudios de Economía y Política Pública		1	1			3	3					4
Evaluación y Control						2	2					2
Gestión Contractual				1			1					1
Gestión de Recursos Físicos		2	2							2	2	4
Gestión del Talento Humano				1		3	4					4
Gestión Documental		1	1	1		1	2					3
Gestión Financiera						3	3					3
Gestión Jurídica						2	2					2
Participación Ciudadana		2	2			2	2					4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal		1	1			3	3	2		1	3	7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva		1	1	1		1	2		1	1	2	5
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones						2	2					2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>46</b>

A 31 de diciembre de 2015 se tiene que de los 46 indicadores formulados el 63.% es decir 29 indicadores son de eficacia de los cuales 25 se ubican en un rango satisfactorio que representan el 86% y 4 indicadores se ubican en un rango aceptable. Por su parte, de los 10 indicadores de efectividad el 100% se ubican en rango satisfactorio.

Finalmente, en relación con los indicadores de eficiencia que son 7, 4 de ellos se ubican en un rango de satisfactorio, 2 en rango aceptable y 1 indicador en rango mínimo.



## **CONCLUSIONES**

Los 46 indicadores formulados para la vigencia 2015 contribuyen a materializar el cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias del Plan estratégico 2012 – 2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”.

A 31 de diciembre de 2015, se establece que de 46 indicadores el 89% (41 indicadores) alcanza un rango satisfactorio de cumplimiento, el 9% es decir, cuatro (4 indicadores) un rango aceptable y el 2%, que corresponde a un indicador, se ubica en un rango mínimo.

Estas actividades se incluyeron en la versión 1.0 del Plan de Acción de la vigencia 2016, para asegurar su ejecución, control y seguimiento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Corresponden a las actividades No. 19, 20, 21, 22, 29,30 y 48 del Plan de Acción de 2016, versión 1.0.